



### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo ha considerado el Proyecto de Comunicación, **46177 CD-FSP-CIUDAD FUTURA**, del Diputado DEL FRADE, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, informe si el grupo Vicentin saldó las deudas con distintos organismos estatales radicados en la Provincia de Santa Fe, según consigna el registro de acreedores del Concurso Preventivo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Grupo Vicentin informe lo siguiente:

- a) si el grupo Vicentin saldó las deudas con distintos organismos estatales radicados en la Provincia de Santa Fe, según consigna el registro de acreedores del Concurso Preventivo iniciado el 10 de febrero de 2020;
- b) estrategia establecida por el gobierno de Santa Fe en relación al cobro de las deudas impositivas de parte de Vicentin con el estado provincial; y,
- c) información y posición tomada con respecto al futuro mediato del grupo que está conformado por 33 (treinta y tres) empresas y es la más grande del territorio provincial.

### **Sala de la Comisión por Zoom; 09 de marzo 2022**

**SEBASTIÁN JULIERAC**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y TURISMO

**DÁMARIS PACCHIOTTI**  
DIPUTADA PROVINCIAL  
COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y TURISMO

**MÓNICA PERALTA**  
DIPUTADA PROVINCIAL  
VICEPRESIDENTA  
COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y TURISMO

**JOSÉ GARIBAY**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
PRESIDENTE  
COMISIÓN DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y TURISMO